

## **El papel del psicólogo(a) en las emergencias: la ética en tiempos de polarización política**

Cristina Otálora

cotalora86@gmail.com

Universidad Central de Venezuela, Instituto de Psicología

### Resumen

En los desastres, el respeto a los derechos humanos, el derecho de las víctimas a recibir asistencia y la no discriminación han sido orientaciones de las organizaciones humanitarias. El Código de Ética del Psicólogo en Venezuela reza que este debe prestar atención a todos los consultantes. La emergencia por las lluvias en Venezuela (2010), que dejó a muchas familias damnificadas y que fueron alojadas en albergues, conduce a la reflexión del quehacer como psicólogo ante una situación que ameritaba su presencia, pero que entró en contradicción con la ideología y el momento político. El objetivo del artículo es discutir alrededor del tema de la intervención psicosocial y los dilemas éticos y morales en un contexto sociopolítico polarizado como el venezolano.

**Palabras clave:** desastres, ética, intervención psicosocial, rol del psicólogo(a)

Recibido: 31 de enero de 2012

Aprobado: 12 de abril de 2012

## **The role of psychologists in emergencies: The ethic in political polarization times**

### **Abstract**

In the disasters, the respect to human rights, the right of the victims to get assistance and the non discrimination have been orientations of the humanitarian organizations. The Ethic Code of the Psychologist in Venezuela says that he must help all the people requiring help. The emergency caused by the rain in Venezuela (2010) which left many homeless families that were taken to shelters leads us to think over the work of psychologists in a situation which deserved their help but that was in conflict with the ideology and political time. The objective of this article is to discuss about the psychosocial intervention and the ethic and moral dilemmas in a social political polarized context like the Venezuelan one.

**Key words:** disasters, ethic, psychosocial intervention, role of psychologists

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Este texto surge como un pensamiento en voz alta de las vivencias experimentadas en mi participación como psicóloga durante la emergencia de los años 2010-2011 por las lluvias. Se trata de una reflexión, a partir de la intervención llevada a cabo en un albergue en la ciudad de Caracas, en donde paralelamente con el quehacer profesional transcurría una serie de cuestionamientos e incomodidades por el momento político que se estaba viviendo. Preguntas tales como “Y ahora qué hago? ¿Voy o no voy?”, señalan, según Savater (2012), distintas opciones éticas, nos exigen una buena preparación mental, nos interpelan para que razonemos hasta alcanzar una respuesta deliberada.

En casos de desastres, los principios éticos y el respeto a los derechos humanos fundamentales, además de la imparcialidad e independencia, incluyendo el derecho de las víctimas a recibir asistencia sin retrasos y la no discriminación por ninguna causa, han sido orientaciones de las organizaciones humanitarias desde hace décadas. En este orden de ideas, el Código de Ética del profesional de la psicología en Venezuela, en uno de sus artículos reza que este debe prestar atención con igual grado de celo profesional a todos los consultantes, sea cual sea su nacionalidad, raza, sexo, edad, credo religioso, ideas políticas o posición social (Código de Ética Profesional del Psicólogo, 1981). La emergencia por las lluvias en Venezuela a finales de 2010, y que causó la pérdida de viviendas, dejando a muchas familias damnificadas y que fueron alojadas en albergues, exigieron la presencia del psicólogo(a). Esta situación puso sobre el tapete dilemas de carácter ético y moral que nos proponemos analizar en el presente artículo.

Con el fin de cumplir nuestro cometido, se hará una exposición de los hechos, el contexto sociopolítico, una discusión sobre el rol del psicólogo(a), algunos llamados teóricos, un breve análisis de las tensiones que se presentaron y finalmente las conclusiones con algunas recomendaciones.

El fin último de este artículo es generar la reflexión que sirva para futuras eventualidades relacionadas con los desastres y las emergencias, en donde tanto el psicólogo(a) que está en proceso de formación como el profesional, actúe con conciencia y responsabilidad.

---

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de los resultados de ejecución en fase 1 del Proyecto UCV-sociedad -PSU-07-7950-2011/1-: violencias: crisis y oportunidades. Promoviendo una cultura de paz desde la acción psicosocial.

## LA EMERGENCIA. ¿UN DESASTRE NATURAL O UN PRODUCTO DE LA POBREZA?

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2010 cayeron sobre el territorio nacional (Venezuela) y, especialmente sobre el Distrito Capital y los estados orientales y centro-norte costeros del país, lluvias que afectaron a los sectores pobres de la población. Las construcciones ubicadas en las zonas populares sufrieron los mayores daños y las familias que allí vivían tuvieron que salir dejando atrás los pocos enseres domésticos que tenían. Igual suerte corrieron aquellas personas cuya vivienda se encontraba en una zona de riesgo.

Tal situación generó una emergencia nacional, ya que una importante cantidad de familias quedó damnificada. Ante la gravedad de los acontecimientos, el Gobierno nacional habilitó espacios, ocupó temporalmente algunos hoteles, instalaciones de ministerios y oficinas públicas, y el estacionamiento de un centro comercial expropiado, espacio en el cual centramos nuestra labor como psicólogas. Pero sin duda, la población más afectada fue la ubicada en la ciudad de Caracas, porque es en la capital donde se concentra una mayor cantidad de familias pobres que han construido sus casas en zonas de riesgo. Según la urbanista venezolana Teolinda Bolívar, 56% de la población de Caracas vive en barrios ubicados en zonas inestables (Cañizales, 2010). Fue así como un número importante de refugios fueron creados al amparo del Gobierno nacional.

Hasta ahora 6.000 familias caraqueñas, cuyos miembros suman 19 mil personas en total, se encuentran en refugios debido a que sus viviendas han sido afectadas por las precipitaciones que han caído en el Distrito Capital y los estados orientales y centro-norte costeros del país. El Alcalde del municipio Libertador... hizo este balance... donde además expresó que se han acondicionado 50 refugios fijos y más de 40 temporales (Rocco, 2010).

El hecho de que haya sido la población de menores recursos la más afectada, convierte este suceso en uno más dentro del balance que se hace a nivel mundial, en cuanto a la ocurrencia de desastres, su ubicación y el perfil de la población afectada. Páez, Fernández y Beristain (2001) reportan que las muertes por catástrofes son cuatro veces superiores en los países en *vías de desarrollo* y los supervivientes infinitamente superiores a los de países desarrollados. Un ejemplo presentado por los autores es Armero en Colombia, en donde 80% de sus habitantes murió debido a la erupción de un

volcán. Tal situación, según Páez et al. (2001), es difícil de imaginar en los países desarrollados.

El anterior planteamiento queda expuesto a algunas excepciones si pensamos en los más recientes hechos acaecidos en marzo de 2011 en Japón, tercera potencia mundial. Un tsunami mató a 15.853 personas, dejó 3.286 desaparecidos y 341.311 damnificados (Rodríguez, 2012). Esta situación fue acompañada de una catástrofe nuclear en la ciudad de Fukushima. Otro ejemplo reciente es el del huracán Katrina, que afectó la ciudad de Nueva Orleans en Estados Unidos en el año 2005, en donde hubo 1.833 muertos, 153 desaparecidos y 30.000 damnificados. La diferencia la hace la manera como fue afrontada la emergencia, cómo fueron recuperados los espacios y cómo fueron atendidas las personas.

El presupuesto en Japón para la reconstrucción de las zonas afectadas fue de US\$ 120.000 millones, financiado a través de bonos y de la reducción del salario de los empleados oficiales en 7,8% durante dos años para recaudar fondos adicionales. Las imágenes que actualmente podemos apreciar por la red después de un año del desastre dan cuenta de los avances en la recuperación de las áreas afectadas. La misma suerte no corrió en Estados Unidos la ciudad de Nueva Orleans y las zonas aledañas, en donde la tragedia empeoró sus consecuencias por la falta de atención gubernamental, tragedia que se hubiera podido evitar, ya que había una alerta sobre la situación de los diques que en el momento del huracán no aguantaron la fuerza de las aguas (Europa Press Internacional, 2010).

Estos hechos nos demuestran que además de la situación económica y social del país donde ocurren los desastres, está la voluntad política y la ética de quienes tienen que atender a los afectados, y que los llamados desastres naturales no son causados por la naturaleza, sino por la negligencia humana.

### UN BREVE RECUENTO... QUÉ PASÓ EN VENEZUELA

Hablar de damnificados y refugiados en Venezuela nos remite al desastre ambiental ocasionado por las lluvias en 1999 y que afectó fundamentalmente al estado Vargas, ubicado en el litoral central del país. Nos recuerda la acción solidaria de la sociedad civil, cuyo aporte se estima en 92 millones de dólares, cifra comparable a toda la ayuda internacional (De Lisio, 2005), y al contingente de psicólogos(as) que se abocó a ayudar a los damnificados en aquel entonces de manera desinteresada y que dio origen a la Red de Apoyo Psicológico, cuyo objetivo es “Brindar apoyo a

las acciones de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que atiendan a las víctimas del desastre natural y garantizar la vinculación y el trabajo conjunto de manera integrada, en términos de asesoría, supervisión, seguimiento y evaluación” (Canga, Sánchez, Sánchez y Villalobos, 2000, p. 119). Esta iniciativa fue posible gracias al apoyo decidido de la Universidad Central de Venezuela, a través del área de psicología de esta universidad y de Defensa Civil nacional.

Las lluvias que cayeron en aquel entonces, por su volumen, arrasaron con casas humildes y edificios habitados por personas de clase media. Se dijo que se había construido en lugares no aptos y la naturaleza había cobrado su cuota. Once años después, diciembre de 2010, nos recibe con abundantes lluvias; el Gobierno, el mismo de 1999, decreta estado de emergencia, se reportan muertes y muchas personas se quedan sin vivienda.

En esta oportunidad son las personas que viven en zonas de riesgo y con viviendas precarias las afectadas. Son los barrios, las zonas populares en donde la crisis se hace más profunda, y son los más pobres quienes para salvar sus vidas deben abandonar lo poco que tienen.

El telón de fondo de la situación descrita es el de una profunda polarización política. Por un lado el gobierno de Hugo Chávez, quien proclama el socialismo del siglo XXI, respaldado por la renta petrolera, y por otro lado sus opositores, que no comparten su propuesta política. Pero, además, a pesar de los programas y misiones sociales desarrolladas por el Gobierno, se pone en evidencia la crisis habitacional reinante, y coloca sobre el tapete la deficiente respuesta al problema de la vivienda dada a los venezolanos durante los años de gobierno. La Cámara Inmobiliaria reporta para el año 2010 un déficit habitacional de 2,5 millones de viviendas en Venezuela.

Se desarrolló alrededor de los damnificados todo un plan que partió de la ubicación de los damnificados en albergues, situados en edificios gubernamentales, instalaciones deportivas y hoteles privados; la atención a las necesidades de salud y alimentación, la Ley de Refugios Dignos (2011), decretada para su regulación y hacer de este espacio un lugar digno y humano para la población albergada, hasta la Gran Misión Vivienda, convertida en bandera de primer orden de la campaña presidencial de Chávez para las elecciones de octubre de 2012, misión que se materializó con la entrega de apartamentos y casas a una parte importante de los refugiados

un año después (Echeverría, 2012) y con la construcción, aun en marcha, de conjuntos habitacionales en diferentes partes del país y de la ciudad capital.

El funcionamiento de los refugios tuvo como plataforma filosófica, enmarcada dentro de los principios del socialismo promovidos por el Gobierno, la idea de producir un hombre y una mujer diferentes, de convertir la situación de refugiados en una oportunidad para mejorar a través de la organización y la actividad comunitaria, en otras palabras, convertirse en una mejor persona.

Cuando debido a la pérdida de viviendas, o a encontrarse en situación de riesgo vital, grupos de familias y personas tengan que mudarse, con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, a nuevas viviendas dignas en localidades distintas al barrio o comunidad de origen, dichas familias deben prepararse para fundar una nueva comunidad, cuya semilla ha de nacer en el refugio. En tales casos, el refugio constituye un espacio de transición hacia la vida nueva, en el cual debe empezar a construirse el buen vivir a partir de lo mejor de las experiencias anteriores en la comunidad de origen, conservando el vínculo con la misma, y corrigiendo todo aquello que la nueva comunidad considere que debe cambiar para superar las condiciones de exclusión, de desigualdad, de injusticia o de violencia, que todavía persistan (artículo 4, Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Especial de Refugios Dignos para Proteger a la Población en Casos de Emergencias o Desastres, 2011).

Por tal razón, los refugios se convirtieron al principio en blanco de los diferentes programas sociales del Estado: Misión Milagro, Misión José Gregorio Hernández, Misión Cultura, entre otros, cuyas actividades llenaban de responsabilidades a los coordinadores(as) y voceros(as) de los refugios, generando fatiga y en algunos casos conflictos. Ha sido una labor que ha demandado un gran esfuerzo, pero se ha centrado en el aspecto organizativo y el activismo político. Se dejaron de lado factores inherentes a la emergencia, que estaban afectando la conducta de los albergados y que requerían de atención psicosocial.

Con este mar de fondo político y social, las dificultades propias de las situaciones de emergencia por catástrofes naturales, y que según la literatura sobre el tema producen desorganización social (Páez et al., 2001), debido al duelo por las pérdidas materiales y los seres queridos, violencia entre

los damnificados por la poca privacidad a la que tiene que someterse, especialmente abuso sexual y violencia de género, por el hacinamiento y la falta de límites, se hicieron presentes en los refugios venezolanos, y en particular en el lugar donde trabajamos y decidimos intervenir.

### **EL CONTEXTO: EL ALBERGUE POR DENTRO**

Uno de los refugios más grandes y que albergó a un mayor número de personas fue el ubicado en un estacionamiento de varios niveles de un centro comercial expropiado por el Gobierno en el centro de la ciudad de Caracas, y cuyo nombre es Refugio “El Buen Vivir”. Este refugio tuvo albergadas en su inicio a 2.700 personas y estuvo bajo la responsabilidad del Ministerio de Comercio. Desde su llegada los refugiados contaron con suministros alimenticios y servicio médico. Cada familia fue ubicada en los niveles altos del estacionamiento en literas, unas al lado de las otras, separadas únicamente por sabanas, situación que cambió más adelante con la instalación de tabiques y paredes. En la parte baja se acondicionó una escuela primaria con los 6 primeros grados de educación básica, con dos turnos, mañana y tarde, y en el 2º nivel del estacionamiento un preescolar y un maternal. Esta institución educativa tuvo y sigue teniendo carácter legal, ya que está adscrita a un colegio de la zona y, en consecuencia, coordinada por el Ministerio de Educación. En tal sentido, cuenta con maestras graduadas y con personal formado para tal fin, lo que ha garantizado la prosecución escolar de los niños(as).

Fue en este refugio donde iniciamos el trabajo como psicólogas, y nuestra llegada al albergue en el mes de marzo de 2011

... estuvo mediada por la solicitud hecha desde el Ministerio de Comercio a la Red de Apoyo Psicológico de la Universidad Central de Venezuela... Los primeros contactos los realizamos con la coordinadora pedagógica de la escuela, el personal civil responsable para el momento de la coordinación del albergue, el personal técnico destacado en el lugar (médico, psiquiatra y trabajadora social), las docentes de la escuela que laboran en el turno de la mañana, algunos grupos de alumnos(as) y de madres, padres y representantes (Mora, Otálora, Trujillo, Delón y Henríquez, 2012, p. 5).

## **LA EXPERIENCIA EN EL ALBERGUE ¿QUÉ HACER CON LAS TENSIONES POLÍTICAS?**

La entrada al campo no fue sencilla, pues a pesar de que el albergue se encontraba en un lugar de fácil acceso, el ambiente me aturdí, la oscuridad, la humedad y las historias, anécdotas y quejas me abrumaban cada vez que iba. Era un mar de problemas, imposible de resolver, éramos tan pocos. La Coordinadora del turno de la mañana me calificó como un ángel que había llegado a ayudarla en esta difícil situación: niños desescolarizados, representantes y padres poco comprometidos con la educación de los hijos, niñas y niños agresivos, groseros, casos de abuso sexual, violaciones. Me mostró una lista de casos problemáticos que requerían de ayuda urgente.

La incorporación de alumnos(as) y profesores(as) de la Universidad fue muy difícil, entre otras cosas porque “involucrarse con los albergues significaba colaborar con el Gobierno” y las alumnas(os) no respondieron de manera sostenida, abandonando al poco tiempo su trabajo en el refugio. Solo un pequeño grupo culminó las actividades del servicio comunitario y de las prácticas profesionales, obligaciones académicas indispensables para obtener el título de psicólogo(a). Los estudiantes que abandonaron prefirieron hacerlo en otros lugares. Se pudo observar en ellos inseguridad y miedo, a pesar de que el sitio ofrecía un cierto nivel de resguardo y protección.

Dejar a un niño(a) abusado sin atención, o a una maestra sola con sus inquietudes y dificultades, sin duda va más allá de cualquier discusión política. Ver a los niños y, sobre todo a las niñas, bajo la sospecha y en ocasiones con la certeza del abuso sexual por las conductas que indican tal situación, nos colocó en una posición de corresponsabilidad por no poder hacer nada de manera inmediata. La situación descrita contrastó con la ética profesional de las maestras de la escuela del albergue, constructoras de un espacio que poco a poco y a pulso se ha convertido en un centro de aprendizaje que se respeta.

### **RECORDANDO EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PSICÓLOGO Y OTROS ASUNTOS DE LA TEORÍA**

La conciencia ética, como costumbre de reflexionar, valorar y juzgar permanentemente sobre la calidad de las acciones y conductas, y cómo afectan ellas a sí mismos y a otros, es parte de la capacidad de elegir y decidir entre varias opciones la que más convenga al bienestar y al desarrollo

armónico, tanto propio como ajeno (Franco y Velásquez, 2007). La conducta de cuidado no es exclusiva para las madres o para las personas que trabajan en el área de la salud. El solo hecho de ser sujetos inteligentes, racionales, sensibles e intuitivos hace de los seres humanos no solo individuos dignos y sujetos de derechos, sino también de deberes y responsabilidades por cuenta de la autonomía y la libertad (Franco y Velásquez, 2007). Esta afirmación toma fuerza cuando se trata de la psicología, que como profesión es de servicio y tiene una responsabilidad ante los demás. Así queda expresado en varios artículos del Código de Ética del Psicólogo venezolano.

Artículo 8: Son deberes éticos esenciales de la profesión del Psicólogo, la probidad, la independencia, la generosidad, la objetividad y la imparcialidad. También lo son la fraternidad, la libertad, la justicia y la igualdad, más el respeto por los derechos inherentes a la persona humana consagrados en la Carta de los Derechos Humanos y en la Declaración de Principios de los Colegios Profesionales Universitarios.

Artículo 26: El Psicólogo debe prestar atención con igual grado de celo profesional a todos los consultantes, sea cual sea su nacionalidad, raza, sexo, edad, credo religioso, ideas políticas o posición social.

Artículo 27: El Psicólogo, en su trabajo con la comunidad, debe procurar desarrollar programas e implantar técnicas y procedimientos para la solución de problemas comunitarios.

La ética, pues, establece principios, códigos, normas y valores que orientan hacia la conducta correcta y la adecuada realización del proyecto vital para ganar cada vez más en la humanidad, como lo plantean Adela Cortina (2002, en Velásquez y Franco, 2007) y Sen (1987, en Hernández y Escala, 2011). Argumentan que el comportamiento mostrado por las personas en un determinado momento, no está libre de consideraciones éticas que deciden su conducta. La influencia de valores sociales es un aspecto central de la conducta humana y de los diferentes aspectos de la ética, concluyen estos autores. Ante estas afirmaciones, nos preguntaríamos: ¿Qué debe hacer el psicólogo ante situaciones que como tal debe atender, pues implica su responsabilidad como profesional pero que su grupo social inmediato no valora?

Las emergencias complejas, tema que nos ocupa, plantean problemas particulares y que vale la pena mencionar aquí, tales como definir a quién se considera damnificado y por qué motivo. Recolectar y utilizar datos sobre desastres también plantea importantes retos éticos, cuando estamos trabajando en el área de la investigación, inmediatamente después de un desastre, cuando las necesidades de orden humanitario son urgentes. Pero, ¿cómo hacer una intervención sin hacer una evaluación de la situación? Todas estas son preguntas que van surgiendo a lo largo de la asistencia humanitaria.

Otro nivel de análisis tendría que ver con el papel que está jugando la universidad actualmente en la promoción de la ética y la responsabilidad social entre sus estudiantes. Pasmanik (2012) discute alrededor de la necesidad de formar para la participación a los estudiantes que se encuentran en el nivel de educación superior, lo cual requiere, según esta autora, de la capacidad para el debate de ideas exigiendo, así mismo, capacidad de juicio moral, de argumentación, de escucha y de respeto por el otro. Se hace indispensable la reflexión y la búsqueda de sentido cuando los estudiantes ingresan al campo profesional y, sobre todo, cuando de ayuda humanitaria se trata.

### LA ÉTICA EN TIEMPOS DE POLARIZACIÓN POLÍTICA

La ayuda humanitaria en los desastres y, más específicamente, la labor del psicólogo(a) que no debería tener color político, desafortunadamente es de difícil aplicación; así lo demuestran los hechos descritos en el presente artículo. Las catástrofes, además de las pérdidas humanas y materiales, producen tensiones sociales e ideológicas que se exacerban durante circunstancias críticas (Pérez-Mallaina, 2008). Tal situación no fue ajena a la situación de emergencia vivida en el país en 2010 y 2011. Pérez-Mallaina indica que las disputas por motivos políticos, económicos o ideológicos, que acompañan este tipo de tragedia, pueden resultar más determinantes a la hora de tomar decisiones de futuro que el propio peso de la vida. Las catástrofes marcan agendas políticas que pudieran favorecer o no a los afectados.

¿Cuáles fueron las tensiones que vivimos durante la emergencia ocasionada por las lluvias en Venezuela en los años 2010-2011?

- Ocupación de espacios privados como hoteles y galpones para alojar a las personas damnificadas.

- Habilitación de albergues ubicados en zonas de clase media, lo cual motivó el rechazo de los vecinos por considerar que su urbanización se había convertido en un lugar inseguro.
- La sensación de que ayudar a los damnificados significaba colaborar con el Gobierno del momento.
- La convicción de que el Gobierno había contribuido con el desastre por no haber resuelto los problemas de vivienda de los sectores de la población menos favorecidos y, en tal sentido, la ayuda implicaría ser cómplice de tal situación.
- Tener que trabajar con funcionarios gubernamentales, con quienes no se compartían los mismos principios ideológicos.
- Creer que las acciones del Gobierno en los albergues tenían fines electorales.
- Temor de tratar con personas violentas y de un estrato social diferente.

Pero, paralelamente a estas tensiones, las familias damnificadas a pesar de estar siendo asistidas por los organismos gubernamentales en materia de techo, salud y alimentación, no estaban siendo atendidas en el aspecto psicosocial, y así lo constatamos a través de diferentes fuentes (Otálora, 2012).

Es evidente que nos encontramos ante un dilema ético entre el conflicto político reinante, al que el profesional de la psicología no era ajeno, y la situación de las familias damnificadas agobiadas por problemas de violencia y duelo. Una situación dilemática que no todos los psicólogos experimentan como profesionales, principalmente aquellos dedicados a la clínica, por la naturaleza de su especialidad, pero cuya presencia se hace indispensable.

No me corresponde en estas líneas dar solución a este dilema, solamente recordar que el psicólogo tiene una responsabilidad social frente al otro y un código de ética que no debe olvidar.

## CONCLUSIONES

- Las catástrofes, además de las pérdidas humanas y materiales, producen tensiones sociales e ideológicas que se exacerbaban durante circunstancias críticas.

- En las situaciones de emergencia y de desastres se pone a prueba la ética de los gobiernos y de sus ciudadanos.
- Es indispensable potenciar la solidaridad y sensibilizar a los universitarios en materia de ética y derechos humanos en situaciones de emergencia.
- Disminuir las situaciones que produzcan tensión, a través de la discusión y la reflexión de los grupos que están prestando ayuda humanitaria, a fin de no paralizar la ayuda.
- Se hace indispensable la reflexión y la búsqueda de sentido cuando los estudiantes ingresan al campo profesional y, sobre todo, cuando de ayuda humanitaria se trata.

### **PALABRAS FINALES**

Noviembre de 2012. Han transcurrido casi dos años, los retos son grandes, no sabemos a ciencia cierta el destino y suerte que correrán los niños(as) y sus familias, que por cuotas han ido saliendo con vivienda asignada en diferentes lugares del país. Yo creo, y espero no equivocarme, en lo que concierne a los niños(as), que salen siendo mejores personas que cuando ingresaron al refugio.

Pienso como psicóloga, ante situaciones como esta, que lo que se puede hacer es sembrar semillas de paz, de convivencia pacífica, acompañar a quienes el compromiso es su motor, prevenir situaciones que ante nuestros ojos son de riesgo, pero ante todo no perder de vista y no olvidar que nuestra obligación moral y ética es promover y apoyar el bienestar psicológico del otro(a).

Esta fue una situación de emergencia, que aunque aglutinó en sus inicios a mucha gente entre estudiantes e investigadores(as), poco a poco fue desapareciendo. Los albergues aun tienen damnificados a la espera de una vivienda, y a pesar de que la situación de emergencia ya pasó, los riesgos para los niños(as) siguen latentes. A la vulnerabilidad de esta población no alcanzamos a darle su justa dimensión, porque desafortunadamente se ha naturalizado; el refugio ya es parte de la ciudad, con ropa tendida y antenas de Directv.

## REFERENCIAS

- Cámara Inmobiliaria de Venezuela. (2010). Hay un déficit de 2,5 millones de viviendas en Venezuela. Disponible en <http://www.camarainmobiliaria.org.ve/articulos/960>. Revisado el 5 de septiembre de 2012.
- Canga, J., Sánchez, L., Sánchez, J. y Villalobos, M. (2000). La Red de Apoyo Psicológico: una respuesta oportuna. *Avepsa*, 23, 117-124.
- Cañizales, M. (20 de septiembre de 2010). 56% de habitantes de Caracas vive en zonas inestables. *El Universal*. [http://www.eluniversal.com/2010/09/20/ccs\\_art\\_56-de-habitantes-de\\_2042475.shtml](http://www.eluniversal.com/2010/09/20/ccs_art_56-de-habitantes-de_2042475.shtml). Recuperado el 13 de octubre de 2012.
- Código de Ética Profesional del Psicólogo. (1981). Disponible en <http://fpv.org.ve/documentos/codigodeetica.pdf>. Recuperado el 10 de junio de 2012.
- De Lisio, A. (2005). Naturaleza vs. desarrollismo: el caso Vargas en Venezuela. En: A. Fernández. (Comp.). *Comarcas vulnerables: riesgos y desastres naturales en Centroamérica y el Caribe* (pp. 189-223). Buenos Aires: Cries.
- Echavarría, H. (2012, enero 15). Refugiados reciben viviendas en Montalbán. [Noticias Caracas]. *Ciudad Caracas*. Disponible en <http://www.ciudadccs.info/?p=249625>. Revisado el 5 de septiembre de 2012.
- Europa Press Internacional. (2010). Nueva Orleans emerge cinco años después del Katrina. Disponible en <http://www.europapress.es/internacional/noticia-nueva-orleans-emerge-cinco-anos-despues-katrina-20100828115337.html>. Recuperado el 4 de octubre de 2012.
- Franco, Z. y Velásquez, C.A. (2007). La ética de la preparación de comunidades locales para afrontar situaciones de catástrofes. *Eleuthera*, 1, 141-163.
- Hernández, A. y Escala, Z. (2011). *Enfoques de la capacidad y el desarrollo humano*. Caracas: PNUD.
- Ley de Refugios Dignos. (2011, 21 de enero). *Gaceta Oficial de la República* N° 39.599, enero 21, 2011.
- Mora, L., Otálora, C., Trujillo, E., Delón, M. y Henríquez, G. (2012). Apoyo psicosocial a la Comunidad Escolar U.E.N. Parque Residencial Los Caobos. "Refugio del Buen Vivir La Candelaria". Informe del período marzo 2011/julio 2012. Manuscrito no publicado, Red de Apoyo Psicológico, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Otálora, C. (Noviembre, 2012). La sexualidad infantil como aspecto vulnerable en los casos de emergencia por desastres naturales. Ponencia presentada en la *Conferencia Anual RISC 2012: Violencia, Globalización y Seguridad*, Ciudad de México, México.

- Páez, D., Fernández, I. y Beristain, C. (2001). Catástrofes, traumas y conductas colectivas. Procesos y efectos culturales. En C. San Juan (Ed). *Catástrofes y ayuda en emergencia: estrategias de evaluación, prevención y tratamiento* (pp. 85-148). Barcelona, España: Icaria.
- Pasmanik, D. (2012). Los aportes de Kohlberg para la formación universitaria. *Postconvencionales*, pp. 50-54.
- Pérez-Mallaina, P. (2008). Las otras secuelas de una catástrofe natural. Tensiones sociales e ideológicas en Lima tras el terremoto de 1746. En V. García Acosta (Ed.). *Historia y desastres en América Latina*. Vol. III (pp. 187-228). México: Ciesas.
- Rocco, N. (01 de diciembre de 2010). Reportan 6.000 familias afectadas en Caracas por las lluvias. *El Universal*, p.1-A. Disponible en [http://www.eluniversal.com/2010/12/01/ccs\\_ava\\_reportan-6.000\\_famil\\_01A4797371.shtml](http://www.eluniversal.com/2010/12/01/ccs_ava_reportan-6.000_famil_01A4797371.shtml). Revisado el 5 de septiembre de 2012.
- Rodríguez, H. (2012). Japón un año después de la gran tragedia. Disponible en <http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/tsunami-en-japon/>. Recuperado el 5 de octubre de 2012.
- Savater, F. (2012). *Ética de urgencia*. Bogotá: Planeta.